

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.
POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL
P R E S E N T E ;**

El que suscribe Guillermo Espinoza Solórzano, en mi carácter de Síndico Municipal y con las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de conformidad a lo dispuesto en los artículos 52 y 53, en relación a lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro en su artículo 113 comparezco a efecto de poner a su consideración, el contenido del acuerdo legislativo número 1210-LXII-20 mediante el cual exhortan a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, para que se sumen a la realización de acciones que fortalezcan al sector cultural afectado por el COVID-19, así como a la compra de obra de arte y artesanías.

En mérito de lo anterior, se me tenga poniendo a consideración de este H. Pleno la propuesta solicitada.

ATENTAMENTE
"2020 AÑO DE LA ACCION POR LE CLIMA, ELIMINACION DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"
2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA
SOCIEDAD MUTUALISTA DE EMPLEADOS OBREROS Y ARTESANOS, A.C."
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, A 27 DE MAYO DEL AÑO 2020



Lic. Guillermo Espinoza Solórzano
Síndico Municipal

C.c.p. Secretaría General.
C.c.p. Archivo

Venustiano Carranza # 1
Autlán De Navarro, Jalisco, Mexico
01 317 382 5100

CIUDAD CON GRAN CORAZÓN





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

MTRO. MIGUEL ANGEL IÑIGUEZ BRAMBILA
PRESIDENTE MUNICIPAL
VENUSTIANO CARRANZA N°. 1 CENTRO
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.
C.P. 48900.
PRESENTE.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 23 de Abril de 2020, se aprobó los Acuerdos Legislativos Números **1199-LXII-20, 1207-LXII-20, 1209-LXII-20, 1210-LXII-20, 1213-LXII-20 y 1214-LXII-20**, de los cuales le adjunto copias, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en los puntos resolutivos de los Acuerdos Legislativos de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE.
GUADALAJARA, JAL. 24 DE ABRIL DE 2020.

MTRO. FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

330/2020

 MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO
 SINDICATURA

08 MAY 2020

RECIBIDO

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y la Igualdad Salarial"

H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jal.
 FJUS/OTC/aaa
 SECRETARÍA GENERAL

 24 MAY 2020
RECIBIDO
 Hora _____
 Quién recibió: BRACCA

Autlán
 GOBIERNO MUNICIPAL
 08 MAYO 2020

RECIBIDO

8897-1
 OFICIALÍA DE PARTES
 08 MAY 2020

RECIBIDO
 AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO

8/Mayo



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

FECHA 23. Abril. 20

NÚMERO Ac. Leg. 1210 LXII. 20

DEPENDENCIA _____

CIUDADANOS DIPUTADOS

La que suscribe, DIPUTADA MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR integrante de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 27, fracción I, 135, 139, y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, atendiendo a los principios establecidos en el propio artículo 40 fracción VI de esta misma Ley; se propone a consideración de esta Asamblea Legislativa, la siguiente iniciativa de ACUERDO LEGISLATIVO EN EL QUE SE PROPONEN DIVERSAS ACCIONES PARA PROTEGER AL SECTOR CULTURAL ANTE LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA, de conformidad con lo siguiente:

INFOLEJ
4622-LXII

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

F 8967
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
23 ABR 2020
Hug
SECRETARÍA DEL CONGRESO

- I. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud informó su preocupación ante los niveles de propagación y gravedad, así como alarmantes niveles de inacción ante el Coronavirus (COVID-19), por lo que declaró a este nuevo virus como Pandemia e hizo un llamamiento a los países para adoptar medidas urgentes y agresivas¹.
- II. Jalisco fue uno de los estados donde la salud se puso por encima de cualquier cosa y tomó medidas anticipadas, para evitar los contagios masivos de esta

¹<https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19--11-march-2020>

ENTREGA: _____
Nº de Expediente: _____
JALISCO
COMISIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
SECRETARÍA DEL CONGRESO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

infección, por lo que el 13 de marzo, el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez anunció la suspensión de clases y eventos masivos en la entidad, entre estos las actividades culturales.

III. La labor cultural en México, ha sido una de las más afectadas económicamente por el COVID-19. La emergencia sanitaria obligó a la cancelación de contratos y convenios de proyectos artísticos colectivos e individuales, sin tener la certeza de realización posterior o compensación económica. Se detuvo la programación cultural por el cierre de museos, galerías, bibliotecas, foros, teatros, salas y escuelas, lo que derivó en una baja de ingresos para la manutención de agentes culturales. Asimismo, el sector artesanal que comercializa sus productos en lugares públicos, no puede ofrecerlos por seguridad de toda la población y sus visitantes.

IV. Esta situación no es exclusiva de nuestro país, en otras naciones los artistas pasan por los mismos problemas, la diferencia es la forma en que se ha enfrentado la situación. Un ejemplo es Alemania al anunciar que disponía de un fondo de 50 millones de euros para dotar de liquidez a las empresas culturales y a sus profesionales, estos se distribuyen mediante un apoyo mensual de 1,600 euros, además de subvenciones directas para gastos de alquiler y calefacción. Francia se comprometió a mantener el pago de todos los servicios

ENTREGA:	RECIBI:
7	7
DE	FORMA
9	2
COORDINACIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

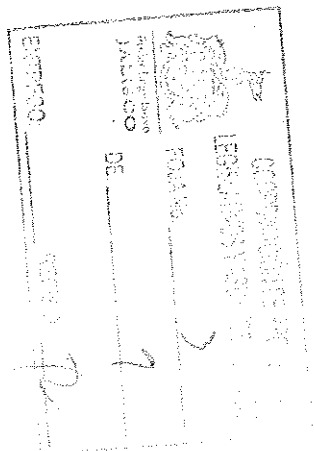
NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

culturales contratados y cancelados por coronavirus. En Italia se suspendió el pago de impuestos y retenciones a las empresas que gestionan teatros, salas de conciertos, cines, museos, bibliotecas, archivos, monumentos².

V. A nivel local, el Gobierno del Estado, a través del Plan Jalisco COVID -19, implementó medidas para apoyar a las personas con actividades económicas informales, con autoempleo o subempleadas, el cual consiste en un recurso mensual de 5 mil pesos, del cual algunos creadores y trabajadores de la cultura se han visto beneficiados. Sin embargo, coinciden y apoyamos a los expertos que sostienen que la cultura interviene directa y positivamente en la manera en que concebimos, expresamos y manejamos nuestras emociones, fortaleciendo notablemente la salud mental.

VI. En referencia a los artistas, los creadores y los gestores, la Secretaria de Cultura, Giovanna Jaspersen, ha jugado un papel fundamental al destacar que "si ellos mantienen la interacción y el desarrollo social antes, durante y después de la pandemia, nos corresponde pagarles con certidumbre. Es tiempo de ser solidarios", postura con la que estamos de acuerdo.



²<https://amp.elmundo.es/cultura/2020/04/09/5e8df6a3fdddfdb9f8b45db.html>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

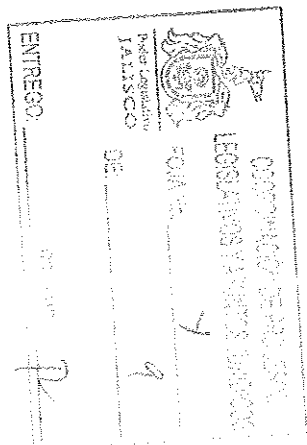
NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

VII. Por su parte, la Universidad de Guadalajara a través de Cultura UDG, encabezada por Igor Lozada, tomó la iniciativa en su ámbito de competencia y anunció el Programa para fortalecer la unidad del sector cultural en Jalisco, que consiste en el apoyo a los artistas afectados por cancelaciones durante este período, apoyos como garantía para funciones, censo y análisis para el fortalecimiento del ecosistema cultural, barra de programación digital y creación de nuevas ventanas de oportunidad y Programa de Salud y Cultura, al cual encomiamos y coincidimos.

VIII. Consideramos que aparte de las atinadas acciones que nuestra entidad ha emprendido para apoyar a grupos vulnerables, a estas debemos sumar otras que puedan proteger y fortalecer al sector cultura, pero sobre todo que se armonice al contexto internacional, donde se desarrolla un diseño para la innovación pública y se esbozan las necesidades del gobierno con las de los usuarios, por lo que, ante la actual emergencia sanitaria, se propone lo siguiente:

1. Realización en conjunto: la Secretaría de Cultura y el Congreso del Estado de Jalisco, a través de su Comisión de Educación, Cultura y Deporte, con la Universidad de Guadalajara y las instituciones de educación superior públicas y privadas, del censo de creadores y trabajadores de la cultura, colectivos independientes, PyMEs, entre otros, así como el





GOBIERNO
DE JALISCO

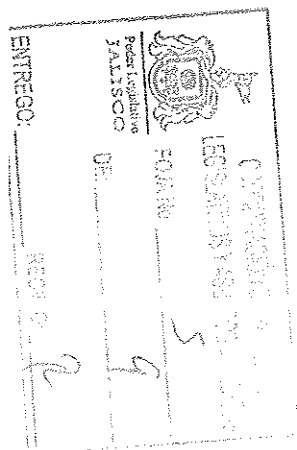
P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

- diagnóstico y análisis para el fortalecimiento del ecosistema cultural.
2. Gestión de compensaciones económicas por cancelación de convenios y contratos.
 3. Búsqueda de estímulos económicos como garantía para la presentación de funciones una vez terminada la emergencia.
 4. Publicación de la Convocatoria de Mecenazgo Cultural.
 5. Activación del Fideicomiso de Apoyo Social y Económico para los Agentes del Sector Cultura del Estado de Jalisco.
 6. Promoción de créditos accesibles enfocados a las empresas culturales.
 7. Incentivo a la compra de obra de arte y artesanías.
 8. Asesoría y gestión para la obtención de fondos internacionales destinados a la cultura y las artes, especialmente el pactado por la Secretaría de Cultura con el British Council.
 9. Fortalecimiento del Botiquín Cultural consistente en la realización de actividades en redes sociales, se convierta en un programa de estímulo económico a la creación y generador de una memoria digital y colectiva de las manifestaciones culturales de Jalisco.
 10. Convocatoria de becas, apoyos, contrataciones o la figura legal pertinente que se acuerde por el periodo de meses indicados, en el que a través de medios digitales se involucre en el proceso de creación a los





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

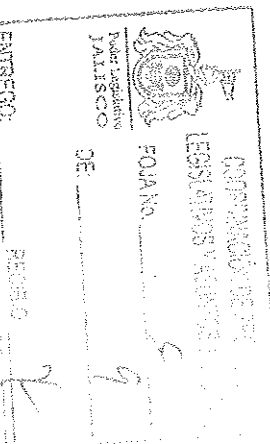
jaliscienses, incluyendo webinars (seminarios virtuales), y una vez concluido el periodo de cuarentena, se materialice a través de conferencias, ponencias, conversatorios y/o exposiciones. Así como la incorporación de materias en todos los niveles educativos con contenidos artísticos y culturales que vinculen la educación para la salud y la activación física.

11. Trabajo en el reetiquetado del presupuesto en materia cultural para ser direccionado para cubrir las necesidades actuales del gremio y se derive en un beneficio general para todos los jaliscienses.

12. A su vez, el Legislativo, a través de comisiones conjuntas, contemplando la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y la Comisión de Hacienda y Presupuestos, nos comprometemos a actuar pronta y expeditamente en la modificación de las partidas presupuestales que hagan posible las medidas propuestas.

IX. La presente iniciativa cobra mayor relieve, dado el anuncio del gobierno federal referente a la extinción de Fideicomisos Públicos, acción que deja a la intemperie gran parte de los subsidios destinados a los creadores y trabajadores de la cultura.

Por todo lo anterior, nuestro propósito es responder a las necesidades y demandas de todos los creadores y trabajadores de la cultura, las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

actividad cultural, así como a grupos y colectivos como Periplo, A la Deriva Teatro, Casa Reforma, Circo Dragón, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, entre otros de una enorme diversidad y valía que sólo por motivos de espacio no se mencionan aquí.

Por lo anteriormente expuesto de acuerdo a los artículos 27, fracción I, 135, 139, y 142 correlativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, sometemos a la elevada consideración de esta Asamblea Legislativa la siguiente Iniciativa de:

ACUERDO LEGISLATIVO

PRIMERO. EXHORTAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES PARA PROTEGER AL SECTOR CULTURAL ANTE LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA, ENTRE LAS QUE DESTACAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1. Realización en conjunto: la Secretaría de Cultura y el Congreso del Estado de Jalisco, a través de su Comisión de Educación, Cultura y Deporte, con la Universidad de Guadalajara y las instituciones de educación superior públicas y privadas, del censo de creadores y trabajadores de la cultura, colectivos independientes, PyMEs, entre otros, así como el diagnóstico y análisis para el fortalecimiento del ecosistema cultural.

ENTRADA	SECRETARÍA DEL CONGRESO	ESTADO DE JALISCO	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
FECHA	DE	DE	DE
2	9	2	2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

2. Gestión de compensaciones económicas por cancelación de convenios y contratos.
3. Búsqueda de estímulos económicos como garantía para la presentación de funciones una vez terminada la emergencia.
4. Publicación de la Convocatoria de Mecenazgo Cultural.
5. Activación del Fideicomiso de Apoyo Social y Económico para los Agentes del Sector Cultura del Estado de Jalisco.
6. Promoción de créditos accesibles enfocados a las empresas culturales.
7. Incentivo a la compra de obra de arte y artesanías.
8. Asesoría y gestión para la obtención de fondos internacionales destinados a la cultura y las artes, especialmente el pactado por la Secretaría de Cultura con el British Council.
9. Fortalecimiento del Botiquín Cultural consistente en la realización de actividades en redes sociales, se convierta en un programa de estímulo económico a la creación y generador de una memoria digital y colectiva de las manifestaciones culturales de Jalisco.
10. Convocatoria de becas, apoyos, contrataciones o la figura legal pertinente que se acuerde por el periodo de meses indicados, en el que a través de medios digitales se involucre en el proceso de creación a los jaliscienses, incluyendo webinars (seminarios virtuales), y una vez concluido el periodo de

ENTREGA	SECRETARÍA DEL CONGRESO
DE	SECRETARÍA DEL CONGRESO
FECHA	SECRETARÍA DEL CONGRESO
ASINADO	SECRETARÍA DEL CONGRESO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

cuarentena, se materialice a través de conferencias, ponencias, conversatorios y/o exposiciones. Así como la incorporación de materias en todos los niveles educativos con contenidos artísticos y culturales que vinculen la educación para la salud y la activación física.

11. Trabajo en el reetiquetado del presupuesto en materia cultural para ser direccionado para cubrir las necesidades actuales del gremio y se derive en un beneficio general para todos los jaliscienses.

12. A su vez, el Legislativo, a través de comisiones conjuntas, contemplando la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y la Comisión de Hacienda y Presupuestos, nos comprometemos a actuar pronta y expeditamente en la modificación de las partidas presupuestales que hagan posible las medidas propuestas.

SEGUNDO. EXHORTAMOS A LOS 125 MUNICIPIOS DE JALISCO PARA QUE SE SUMEN A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN AL SECTOR CULTURAL AFECTADO POR EL COVID- 19, ASÍ COMO A LA COMPRA DE OBRA DE ARTE Y ARTESANÍAS.

Atentamente Salón de Sesiones del Poder Legislativo

Guadalajara, Jalisco 23 de abril de 2020

DIPUTADA MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR

ENTREGA:	RECIBO:
 COORDINACIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS JALISCO FOLIO NO. 9 DE 9	9